
	<b>INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE</b>				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	1 de 8	



**CONTADURÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

## INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE

SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Contaduría General de la Nación

GIT Estadísticas y Análisis Económico



SC-7328-1





SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	2 de 8	

## 1. OBJETIVO

Brindar herramientas prácticas para orientar a los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas y Análisis Económico – GIT EAE - de la Contaduría General de la Nación, acerca de la forma como se deben elaborar los Informes Económicos de Base Contable – IEBC-.

## 2. ALCANCE

Este documento está dirigido a los profesionales del GIT de Estadísticas y Análisis Económico que elaboran los Informes Económicos de Base Contable y establece la estructura, definición, objetivo y pasos a tener en cuenta en el proceso de elaboración de los mencionados informes.

## 3. DEFINICIONES



**Informe:** es una declaración, escrita u oral que describe las cualidades, las características y el contexto de algún hecho y cuyo propósito es propósito comunicar, difundir e informar. Se trata de una elaboración ordenada basada en la observación y el análisis con el fin de comunicar algo sucedido o los resultados de una investigación.

En el informe escrito prima el lenguaje formal e informativo, con una fuerte carga de objetividad y se utiliza para conocer hechos ya acontecidos y anticipar lo que aún no ocurrió. Se utilizan en el ámbito científico, comercial, contable o en el campo de la psicología, entre otros.

**Económico:** de la economía o relacionado con esta disciplina.

**Informe económico:** se trata de un documento que tiene como objetivo el análisis de una situación o unos hechos determinados en el ámbito económico. También es el documento que se obtiene al realizar un estudio riguroso y completo de una empresa o un sector y de su entorno económico y brinda una visión global para la toma de decisiones estratégicas con objetividad.

**Base contable:** cuando nos referimos a base es lo fundamental es el apoyo en el cual nos basamos para la revisión y análisis. Es un término que se usa en contabilidad que hace referencia al registro y la información de las transacciones. Se reconocen Base de acumulación o devengo.

	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	3 de 8	

**Base contable de acumulación o devengo:** es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, activos netos/patrimonio neto e ingresos ordinarios/recursos y gastos.

**Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

**Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP:** herramienta a través de la cual se captura transmite centraliza y difunde la información cuantitativa y cualitativa producida por las entidades públicas u otros agentes con destino al gobierno central usuarios estratégicos las entidades de control y la ciudadanía en general.



## 4. CONTENIDO

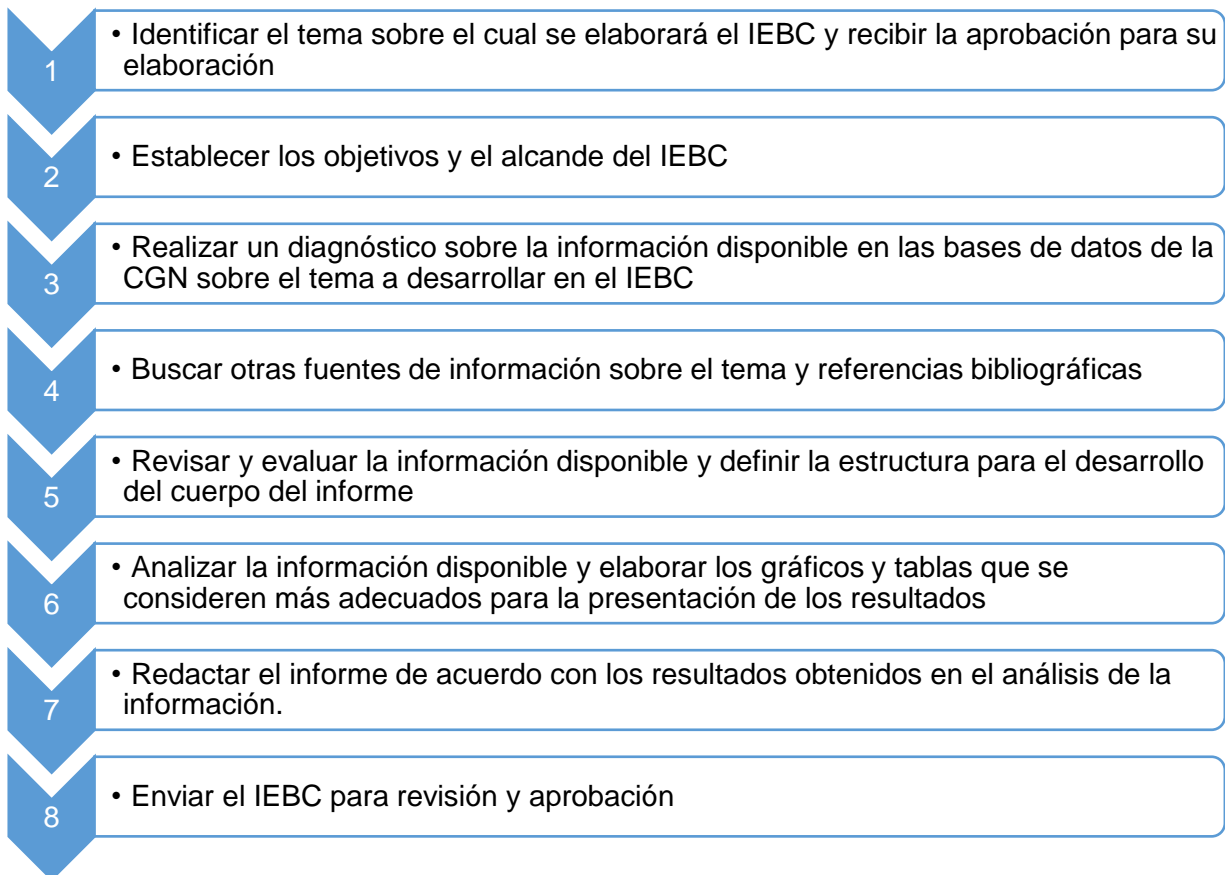
### 4.1. Objetivo de los Informes Económicos de Base Contable – IEBC

El objetivo de los Informes Económicos de Base Contable – IEBC – es presentar el análisis realizado sobre determinados hechos del ámbito económico tomando como fuente principal la información recopilada por la Contaduría General de la Nación a través del CHIP.

### 4.2. Pasos para la elaboración de los IEBC

Los pasos a seguir para la elaboración de los IEBC son:



	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	4 de 8	



A continuación se presenta una explicación de cada paso:

**Paso 1. Identificar el tema sobre el cual se elaborará el IEBC:** explorar diferentes temáticas del ámbito económico a las cuales se pueda aportar desde el análisis de las cifras contables reportadas por las entidades públicas y seleccionar los asuntos, temas o sectores económicos sobre los cuales elaborar los IEBC. Una vez planteados los temas, estos se deben presentar al Contador General para su aprobación.

**Paso 2. Establecer los objetivos y el alcance del IEBC:** explorar y definir los límites temáticos, conceptuales, normativos y temporales para establecer el alcance del análisis a realizar y los plantear los objetivos que se esperan alcanzar.

	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	5 de 8	

**Paso 3. Realizar un diagnóstico sobre la información disponible en las bases de datos de la CGN sobre el tema a desarrollar en el IEBC:** explorar las bases de datos (CHIP, COGNOS) y demás información que tenga la CGN como normatividad, doctrina contable, estudios y análisis previos que puedan contribuir al IEBC a desarrollar. También indagar sobre los procedimientos y transformaciones que requieran los datos de la CGN para la realización del análisis como pueden ser: construcción de árboles de clasificación, creación de consultas específicas, procedimientos de consolidación, etc.



**Paso 4. Buscar otras fuentes de información sobre el tema y referencias bibliográficas:** explorar otras bases de datos, estudios, informes, documentos de política, etc., que provengan de fuentes confiables y de reconocimiento formal que puedan contribuir al análisis a realizar.

Para una correcta evaluación de las fuentes de información, consultar el documento *Criterios para evaluar fuentes de información provenientes de Internet* de Roberto Ronconi, bibliotecario documentalista. Documento disponible en: <http://eprints.rclis.org/19297/1/CriteriosparaEvaluarFuentes.pdf>

**Paso 5. Revisar y evaluar la información disponible y determinar la mejor forma de desarrollar el contenido técnico del informe:** en este punto es importante tener en cuenta que, en la medida en que se avanza en la revisión, aparecen nuevos elementos que pueden llevar a revisar la idea inicial y en consecuencia a ajustar el tema o el objetivo del IEBC.

Asimismo, en este paso se busca que la revisión y evaluación de la información conduzca a la definición de la mejor forma para desarrollar el cuerpo del informe.

Para este paso es importante tener en cuenta algunas técnicas de análisis y síntesis de la información como son: subrayado, resumen, esquemas, mapas conceptuales, fichas de contenido, entre otras. Estas técnicas tienen como objetivo darnos una visión global del texto y a la vez una organización jerárquica de cada una de sus partes.

	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	6 de 8	

**Paso 6. Analizar la información disponible y elaborar los gráficos y tablas que se consideren más adecuados para la presentación de los resultados:**



este paso consiste en la aplicación de diversas técnicas de análisis sobre los datos y documentos obtenidos para dar respuesta a los objetivos planteados para el EIBC.

Algunos elementos para la realización de este análisis son:

- Estudiar el tema dentro de una situación;
- Diferenciar lo relevante de lo irrelevante;
- Estudiar interrelaciones entre variables, componentes, impactos, definir departamentos, funciones, procesos, entre otros.
- Procesar datos a través de programas informáticos para obtener nueva información o resultados;
- Realizar deducciones lógicas: realizar opiniones a partir de hechos, proposiciones;
- Construir diagramas, cuadros o esquemas que contribuyan a la presentación de la información y de los resultados de una manera más clara y concreta;
- En las gráficas, tablas o cuadros se debe especificar en el pie de la figura o la tabla la fuente de la que se obtuvo el material.

Sobre el análisis y procesamiento de cifras, este se puede realizar desde varios aspectos como:

- El análisis horizontal o de tendencia: consiste en comparar cifras homogéneas en periodos consecutivos para identificar comportamientos positivos y negativos e identificar si las variaciones son de importancia para darle una atención especial. También ayuda a identificar el comportamiento de diferentes cuentas.
- El análisis vertical: establecer la participación porcentual de cada cuenta o grupo de cuentas en el total de clase.
- El análisis de rezagos, de estabilidad o de picos importantes hacia arriba o hacia abajo.
- El análisis financiero a través del cálculo de las razones financieras: muestra tendencias y comportamiento, el uso eficiente de los activos, costos, rentabilidad, entre otros. Para hacer un análisis fuerte debemos realizar estas razones para varios años. Este análisis es útil para encontrar posibles

	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	7 de 8	

anomalías, generar elementos para revisar juicios de valoración de la entidad, al mismo tiempo que solo un índice no dice nada se debe realizar varios años para poder interrelacionarlos.

**Paso 7. Redactar el informe de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis de la información:** según la definición, redactar es un proceso creativo mediante el cual plasmamos en un escrito aquello que se ha revisado y analizado. Algunas recomendaciones a tener en cuenta al momento de redactar son:

- El uso adecuado de los signos de puntuación;
- Utilizar conectores de texto para dar un hilo coherente y claro al texto, estableciendo una relación lógica entre oraciones y párrafos;
- No se escribe como se habla: El lenguaje escrito es distinto al hablado, por ello es recomendable usar frases cortas, sé conciso y claro en lo que deseas comunicar;
- Lee el texto varias veces para verifica que cumpla con los propósitos establecidos y que tenga suficiente claridad.
- Citar adecuadamente las fuentes de información.



**Paso 8. Enviar el IEBC para revisión y aprobación:** para finalizar se debe enviar el IEBC a revisión y aprobación de acuerdo con la jerarquización establecida en el procedimiento.

### 4.3. Estructura de los IEBC

El contenido mínimo de los IEBC debe tener lo siguiente:

**Resumen:** comunica en forma rápida y precisa el contenido básico del IEBC sin tener que recurrir al resto de la información. Muestra la relevancia del documento. La estructura del resumen, debe contener: objetivos, metodología, resultados y conclusiones (OMRC). Su extensión oscila entre las 100 y 300 palabras.

**Introducción:** se expone una descripción breve de su contenido general, antes de desarrollar cada uno de sus partes: a) Identificación y justificación del tema, se expone cuál fue el asunto estudiado y por qué era necesario analizarlo; importante señalar las condiciones que llevaron a cuestionar, mirar, reflexionar el tema. Estas

	INSTRUCTIVO INFORMES ECONÓMICOS DE BASE CONTABLE				
	<b>PROCESO:</b>	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	OTROS INFORMES DE BASE CONTABLE			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	2/11/2023	CON04-INS02	02	8 de 8	

condiciones pueden ser; experiencia personal, el trabajo, un consejo, una línea de investigación, entre otras. b) Propósitos e interrogantes planteados, aquí se señalan los propósitos principales del estudio, vinculándolos con el enfoque elegido para alcanzarlo; también que se incluyan si es necesario preguntas básicas del estudio.

**Cuerpo del IEBC:** de acuerdo con el enfoque particular debe contener los aspectos relacionados con los marcos legales, conceptuales y los alcances del mismo. Dependiendo de las metodologías escogidas y con la estructura específica planteada para el tema se desarrolla, de manera coherente, el contenido del mismo. En esta sección es donde se plantea la información principal del informe y se expone y complementa con gráficas, diagramas, notas al pie de página, extractos, entre otros.

**Conclusiones, recomendaciones o consideraciones finales:** se presentan los resultados del informe de manera concreta y se da respuesta a los interrogantes planteados en la introducción. También, con base en las conclusiones obtenidas del análisis realizado, se pueden realizar recomendaciones teniendo en cuenta la objetividad, la pertinencia y viabilidad.

**Nota.** La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Luis Jaime Valencia Cubillos	Aprobado por: Vilma Yolanda Narváez Narváez
<b>LIDER DEL PROCESO CONSOLIDACIÓN DE LA INFOMACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL</b>